



EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

FERIA INCLUSIVA FI-EEASA-064-2023

SECCIÓN I

CONVOCATORIA

La **EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.** convoca a través del portal www.compraspublicas.gob.ec, prensa escrita y medios de comunicación de la localidad, **según lo previsto por el artículo 227 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública - RGLOSNCP-**, a todas las personas naturales o jurídicas, productores y/o fabricantes, individualmente consideradas, asociadas legalmente o en compromiso de asociación, que estén habilitadas en el Registro Único de Proveedores, RUP, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública – LOSNCP-, y que estén domiciliadas en el cantón Ambato para la presentación de ofertas relacionadas con la contratación de: **“SERVICIO DE NOTIFICACIONES, CORTES, RECONEXIONES, RETIRO Y REINSTALACIONES DE MEDIDORES EN EL CANTON AMBATO”**.

El presupuesto referencial es de: CUATRO CIENTOS ONCE MIL CIENTO DIEZ, 00/100 DÓLARES (US \$ 411.110,00), más IVA.

Los pagos se realizarán contra presentación de planillas mensuales, para lo cual se deberá contar con la revisión y aprobación del fiscalizador y administrador del contrato. Es importante indicar que el monto del contrato es referencial, por cuanto el costo total está supeditado a la liquidación de trabajos efectivamente ejecutados, debiendo aclararse que los precios unitarios convenidos por cada actividad, serán fijos e invariables, de cada entidad contratante generadora de las mismas; y, de acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego del procedimiento y ficha del servicio específico. Por lo tanto, **NO SE OTORGARÁ ANTICIPO**.

El servicio será prestado dentro del cantón Ambato.

Excepcionalmente, de no existir capacidad de prestación del servicio, en la localidad requerida por la entidad contratante, se podrá ampliar la cobertura territorial.

Plazo de ejecución del contrato: El plazo de ejecución será de (365 días) contado a partir del día siguiente a fecha de suscripción del contrato.

Las condiciones generales de esta convocatoria son las siguientes:

1.- El pliego estará disponible, sin ningún costo, en el portal www.compraspublicas.gob.ec y en la página web de la EEASA; www.eeasa.com.ec o también en documento físico, que será retirado en las oficinas de la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A., EEASA, Secretaría del Departamento Comercial,

2.- El cronograma del presente proceso es el siguiente:

ETAPA	DÍA	HORA
Fecha de Publicación y Convocatoria:	07/06/2023	20:00
Fecha Límite de Socialización, preguntas, respuestas y aclaraciones	13/06/2023	10:00
Fecha Límite de Adhesión a las especificaciones técnicas o términos de referencia y condiciones económicas	16/06/2023	16:00
Fecha Límite de socializar Convalidación	20/06/2023	18:00
Fecha Límite respuesta Convalidación	22/06/2023	18:00
Fecha Límite de Verificación de cumplimiento de requisitos mínimos.	23/06/2023	19:00
Fecha Límite de adjudicación	28/06/2023	19:00

3.- La oferta se presentará de forma física en la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A., ubicada en la Av. 12 de noviembre 11-29 y Espejo, Edificio Matriz, EEASA, séptimo piso, Presidencia Ejecutiva y de forma electrónica a través del Portal Institucional del SERCOP, oferta que para ser válida deberá estar firmada de manera manual o electrónica; hasta las 16:00 del día viernes 15 de junio del 2023, de acuerdo con lo establecido en el calendario del proceso y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública - RGLOSNCP.

4.- Las ofertas contendrán obligatoriamente los documentos (formularios) descritos en el presente pliego, que permiten presentar la oferta técnica y la económica, y toda la documentación que la entidad contratante solicite para determinar que la condición del oferente se adecúe a las condiciones previstas en esta convocatoria o para aplicar los parámetros de calificación previstos, siempre que esa documentación no conste en un registro público de libre consulta o que haya sido entregada previamente para la habilitación en el Registro Único de Proveedores, RUP.

La Comisión Técnica comunicará los resultados de la calificación de la oferta técnica, en audiencia pública, y publicará el acta respectiva en el Portal www.compraspublicas.gob.ec, en la que constarán detallada y motivadamente los criterios utilizados en la calificación respecto de cada uno de los oferentes.

5.- La adjudicación en este procedimiento podrá ser total o parcial, sobre la base de criterios de equidad e inclusión que aplicarán las entidades contratantes en función de parámetros de evaluación previstos en el numeral 3.7 del presente pliego.

6.- Este procedimiento de Feria Inclusiva de **SERVICIO DE NOTIFICACIONES, CORTES, RECONEXIONES, RETIRO Y REINSTALACIONES DE MEDIDORES EN EL CANTON AMBATO** se regirá por la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su reglamento general, las resoluciones emitidas por el SERCOP que sean aplicables, y el pliego debidamente aprobado.

Ambato, junio 07 de 2023.



Firmado electrónicamente por:
MANUEL RIGOBERTO
OTORONGO CORNEJO

Ing. Manuel Otorongo Cornejo
PRESIDENTE EJECUTIVO EEASA